



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

07 de marzo de 2023

Dentro del presente Proceso ordinario laboral, promovido por el (la) señor (a) **ELKIN ALBEIRO MOLINA HIGUITA**, en contra de **PERFILES TÉCNICOS S.A.S**, encuentra esta dependencia judicial que la parte demandante NO cumplió con los requisitos exigidos en auto del 06 de septiembre de 2022, y en consecuencia, se **RECHAZA LA DEMANDA**, se ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose y ordena el ARCHIVO de la misma, previa desanotación en los registros.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 33** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 08 de marzo de 2023.

Secretaría